



MARIO ANTONIO MOSQUEDA VÁZQUEZ, Coordinador General de Producción y Productividad, con fundamento en los 4, letra B, fracción IV; 5, fracción IV; 11, fracciones VIII, XI, XII y XIII; 14 fracción XXIV del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 02 de julio de 2019 se publicó en la página oficial de la Comisión Nacional Forestal la Convocatoria al Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2019 "Vamos a pintar un árbol", con la finalidad de que a través del arte y de la investigación, se tome conciencia de la importancia de los recursos forestales y de los beneficios que nos brindan.

Que con la finalidad de contar con una mayor participación de niñas y niños mexicanos de 6 a 12 años, en el Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2019 "Vamos a pintar un árbol" sin importar su condición económica, social, cultural, de salud, sexo, género, región, ni ninguna otra, que radiquen en el territorio nacional, tengo a bien expedir la siguiente:

Ampliación de la Convocatoria al Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2019 "Vamos a pintar un árbol"

La cual fue publicada el 02 de julio de 2019 y el cual modifica el plazo de entrega de trabajos para participar en dicho concurso, para quedar como sigue:

Lugar y fecha de entrega

Tienes a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el viernes 11 de octubre de 2019 para llevarlo o enviarlo a la oficina de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) más cercana. También puedes enviarlo por correo postal certificado, siempre y cuando el sello del correo no rebase la fecha del cierre de la convocatoria.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la página de Internet de la CONAFOR.

Dado en la Ciudad de Zapopan, en el Estado de Jalisco, a 27 de septiembre de 2019.

**EL COORDINADOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL**

MARIO ANTONIO MOSQUEDA VÁZQUEZ